



TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero; **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

El Secretario General: Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria del órgano legislativo, para el día miércoles 25 de septiembre del 2019, a partir de las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 12, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 18 de septiembre de 2019.
- 5.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Crea la Comisión Especial de Nomenclatura, para la nominación de vías Urbanas y Rurales del Cantón Pedro Vicente Maldonado.
- 6.- Autorización para la Donación a favor de la Empresa Eléctrica Quito S.A., del lote de terreno signado con el Nro. 13-1, con Clave Catastral Nro. 170850030116041000, de una superficie aproximada de 1750,00 metros cuadrados, ubicado en el Recinto La Celica, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado.
- 7.- Autorización para la Donación a favor del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, del lote de terreno signado con el Nro. 1-2, de la manzana 25, con Clave Catastral Nro. 170850030119054000, de una superficie aproximada de 1020,80 metros cuadrados, ubicado en el Recinto La Celica, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado.
- 8.- Clausura de la sesión.

El Señor Alcalde: dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

El Secretario General: procedemos a constatar el quórum:

Concejal Wilder Anilema Castillo, **presente;**

Concejal Erly Bastidas Torres, **presente;**

Concejal Carlos Gaibor Puente, **presente;**

Concejal Arsenio Oñate Flores, **presente;**

Concejal Patricio Valarezo Fernández, **presente;**

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;

El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

El Señor Alcalde: buenos tardes Señores Concejales, señor Secretario, cumpliendo con lo que establece el COOTAD y la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, se ha convocado a la presente sesión ordinaria con la finalidad de tratar los puntos que han sido enunciados; solicitarles que las intervenciones que hagamos, sean con el respeto y altura que nos merecemos todos, con estas palabras dejar instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día; siguiente punto del orden del día;

El Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- *Aprobación del Orden del Día.*

El Señor Alcalde: está a consideración de Ustedes señores Concejales el orden del día planteado, si hay interés de incrementar algún punto que no necesite de informes técnicos y/o legales para que lo haga, caso contrario aprobaríamos el orden del día tal como ha sido planteado, tienen la palabra;



1 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Patricio Valarezo**, quien expresando su saludo a todos
2 los presentes manifiesta: quisiera proponer la incorporación de un punto en el orden del día, el mismo que
3 creo que se le pasó por alto al señor Secretario y no se lo ha hecho constar en la presente convocatoria;
4 me refiero al análisis del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre los Gobiernos Autónomos
5 Descentralizados Municipales de los Cantones San Miguel De Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y
6 Puerto Quito, el cual tiene como finalidad la de trabajar en algunos aspectos que involucran el desarrollo
7 de nuestro territorio; hay que tomar en cuenta que con la suscripción de este convenio el Gobierno
8 Municipal no tiene que comprometer recursos, la finalidad principal es la de actualizar el Plan de Desarrollo
9 de Ordenamiento Territorial de los tres cantones; entonces yo si consideraría necesario que se incremente
10 este tema, toda vez que el compromiso fue tratarlo hasta a esta semana, en caso de los Alcaldes de San
11 Miguel de los Bancos y Puerto Quito ya lo han tratado y nosotros aún no hemos autorizado su suscripción;
12 en días anteriores nosotros analizamos la documentación en la Comisión, el borrador de convenio cuenta
13 con el informe legal favorable; sin embargo, como ya lo señalé, al parecer se le ha pasado por alto al señor
14 Secretario incluir este tema en el orden del día para nosotros poder autorizar a Usted señor Alcalde que
15 suscriba este convenio de vital importancia para nuestro Cantón, elevo a moción mi propuesta;

16 **El Señor Alcalde:** el punto del orden del día que está planteando el compañero Vicealcalde cumple con
17 los requisitos para incorporarlo, cuenta con el informe de la Comisión y el informe legal, señor Secretario
18 me gustaría que les entregue a los señores Concejales los informes para que puedan revisar y que este
19 punto sea incluido con el séptimo punto y el octavo sería la clausura de la sesión; de tal manera que existe
20 una moción presentada, ¿la moción cuenta con respaldo?, el Concejal Wilder Anilema respalda la moción
21 del compañero Patricio Valarezo;

22 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate**, quien expresando su saludo a todos los
23 presentes manifiesta: quería formular una propuesta para ver si es que se puede incorporar al Orden del
24 Día planteado y se trata sobre la situación en la que se encuentra la vivienda de la señora Mercedes
25 Solarte en el Barrio Maldonado Alto, como conoce señor Alcalde se hicieron trabajos de re
26 direccionamiento sobre de la vía, la señora tenía un muro de contención al frente de su casa; desde que
27 se realizó la obra, hace un mes a mes y medio, no se ha dado una solución al muro de contención de la
28 vivienda de ella y de lo que conocemos está a punto de venirse abajo; entonces la señora se acercó a mi
29 persona y a los señores Concejales para solicitarnos le ayudemos a solucionar el problema a la brevedad
30 posible, para reestructurar el muro de la vivienda de ella, existe un informe por parte del compañero de
31 Gestión de Riesgos y ahí constan algunas recomendaciones;

32 **El Señor Alcalde:** se solicitó el informe de Gestión de Riesgos como respaldo, nosotros le habíamos
33 ofrecido el apoyo con material para la construcción del muro, ustedes deben de tener en claro que el
34 municipio tiene planos aprobados de sus calles y lamentablemente ese muro había sido construido en la
35 vía, no entiendo cómo es que se les autorizó, pero no hay documentos de eso; entonces la vía tiene sus
36 dimensiones en la vereda, nosotros como Gobierno Municipal el año pasado socializamos con todo el
37 barrio para hacer los trabajos, esto con la finalidad de ubicar la carpeta asfáltica, ellos tenían conocimiento,
38 ya se ha hecho el trabajo de mejoramiento se han puesto los bordillos, hay un compromiso de entregarles
39 un material y eso se les va a entregar; no obstante, esto corresponde al ejecutivo, es un asunto meramente
40 administrativo, no lo puede resolver el legislativo, en este caso se les ha ofrecido dar unas columnas que
41 estaban hechas que fueron dadas de baja y se les va a entregar, material pétreo como arena y ripio; eso
42 es señores Concejales, existe una moción que tiene respaldo, señor Secretario proceda con la votación;

43 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Patricio
44 Valarezo, que cuenta con respaldo del Concejal Wilder Anilema;

45 Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor**;

46 Concejal Erly Bastidas, **a favor**;

47 Concejal Carlos Gaibor, **a favor**;

48 Concejal Arsenio Oñate, **a favor**;

49 Concejal Patricio Valarezo, **proponente**;

50 Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor**;

51 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

52 **RESOLUCIÓN NRO. 038-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
53 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
54 **ORDEN DEL DÍA PLANTEADO, INCORPORANDO UN PUNTO RELACIONADO A LA AUTORIZACIÓN**
55 **PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**



ENTRE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LOS CANTONES SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PEDRO VICENTE MALDONADO Y PUERTO QUITO.

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;

El Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 12, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 18 de septiembre de 2019.

El Señor Alcalde: está a consideración de Ustedes esta acta, si hay alguna observación para que la realicen, caso contrario proceder a aprobarla, tienen la palabra señores Concejales;

Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Patricio Valarezo, quien manifiesta: me gustaría hacer unas observaciones, en la página 2 línea 39 dice: "el tratamiento de este punto" sería "del orden del día", en la línea 45 al final dice: "otras que tienen se domicilio" debería ir "su domicilio", en la misma página en la línea 47 dice: "que la Dirección Financiera y Asesoría Jurídica se emitan", borrar la sílaba "se", en la línea 53 debería ir "informes a los que se ha hecho mención; esas serían mis observaciones al acta;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas, quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: en la página 1 línea 8 colocar la tilde en la palabra "Secretaria"; en línea 31 de la página 2 también colocar la tilde en la palabra "Sindico"; en la página 3, línea 24 cambiar la palabra "abordamos" por "abordado", en la misma hoja en el línea 56 cambiar la palabra "en" por la palabra "con", sugiero colocar en las actas la hora en la que se clausura la sesión;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema, quien expresando su saludo a todos los presentes manifiesta: en la línea 4 de la página 10, donde dice: "no hemos dado cuenta" iría "nos hemos dado cuenta", únicamente esa observación;

El Señor Alcalde: si no hay otra intervención, señor Secretario proceda a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día, con la observaciones realizadas por los señores Concejales;

El Secretario General: procedemos a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día planteado;

Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**

Concejal Erly Bastidas, **a favor;**

Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

Se contabilizan seis (6) votos a favor;

RESOLUCIÓN NRO. 039-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 12, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

El Señor Alcalde: siguiente punto del orden del día;

El Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Crea la Comisión Especial de Nomenclatura, para la nominación de vías Urbanas y Rurales del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

El Señor Alcalde: está a consideración de Ustedes este punto del Orden del Día, este proyecto de reforma ya fue aprobado en primer debate, fue socializado con la ciudadanía y el día de hoy se ha planteado su aprobación en segundo y definitivo, tienen la palabra señores Concejales;

Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Patricio Valarezo, quien manifiesta: efectivamente, se ha realizado el análisis del proyecto tanto en la Comisión, como en primer debate, se ha hecho la socialización respectiva con la ciudadanía, tanto en Pedro Vicente Maldonado como en el Recinto La Celica, reuniones en las cuales la gente ha hecho sus aportaciones, mismas que quisiera ponerlas en consideración de Ustedes para su análisis; el primer aporte que hace la ciudadanía es en el artículo 11 de la Ordenanza se mantenga la expresión "de oficio", bajo mi punto de vista no creo que eso sea relevante, yo había propuesto que se elimine la expresión "de oficio" porque en el artículo ya se hace referencia a que el Gobierno Municipal realizará los procedimientos, ahí se entiende que es la institución indicada, entonces eso de que se realizara "de oficio" considero que está de más, por tanto no se tomaría en cuenta a esa sugerencia; por otro lado, en el artículo 15 de la Ordenanza el cual trata sobre los miembros de la Comisión de Nomenclatura, en su numeral 7, dice que formará parte de la Comisión un representante del Barrio o Recinto donde se vaya a colocar el nombre, la sugerencia o aporte de la ciudadanía sería que quien forme parte de dicha comisión sea un representante permanente electo de entre los barrios y recintos, ahí discrepo porque la realidad de tal o cual sector únicamente la conocen sus dirigentes, por ejemplo si resultase electo el representante del Recinto Unidos Venceremos, no sería procedente que sea



- 1 él quien actué en la nominación de las calles de San Vicente de Andoas o de otro sector, él no conoce
2 esta realidad, entonces yo no comparto con esa aportación que hace la ciudadanía, por lo que también la
3 desestimo; así mismo se hace una observación al artículo 25 de la ordenanza, en el sentido que se utilice
4 otro mecanismo en el tema de la elección del nombre, lo que yo estoy proponiendo se aplicaría como
5 última instancia, cuando no se puedan poner de acuerdo en el nombre, solo en ese momento se hará un
6 ejercicio de concurso a través de las redes sociales, donde se propondrán tres nombres, es decir solo en
7 casos excepcionales y solo si no hay consenso para incorporación de tal o cual nombre, entonces le veo
8 precedente que se incorpore este artículo tal como lo he propuesto, por lo que propongo que se mantenga
9 tal como está; con estas consideraciones, yo más bien mociono para que se apruebe en segundo y
10 definitivo debate la Reforma a la Ordenanza que Crea la Comisión Especial de Nomenclatura, para la
11 nominación de vías Urbanas y Rurales del Cantón Pedro Vicente Maldonado, tal cual fue presentada;
- 12 **El Señor Alcalde:** hay una moción presentada señores Concejales, ¿la moción tiene respaldo?, el
13 Concejal Wilder Anilema respalda la moción;
- 14 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate,** quien manifiesta: tomando en cuenta el
15 análisis realizado por el compañero Vicealcalde y como parte de la Comisión que revisamos la
16 documentación, creo que lo más conveniente es proseguir con el proceso de aprobación;
- 17 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien expresando su saludo a todos los
18 presentes manifiesta: como ya ha dicho el compañero, ya se hizo la socialización con la Comisión que es
19 la parte fundamental, está igual establecido en la Ley que los proyectos de ordenanza deben ser
20 socializados con la ciudadanía y de alguna manera es importante porque se va a poder compartir criterios
21 y realmente se van a recoger las observaciones que resulten pertinentes y eso es importante tratar de
22 discernir en la medida que se pueda, para poder tener una ordenanza que vaya acorde a una realidad en
23 nuestro Cantón; como Concejo nosotros tenemos la obligación de revisar y realmente tomar en cuenta lo
24 que se ajuste a lo que establece la Ley, porque esto de alguna manera se convierte ya en un instrumento
25 legal público, y creo que eso es fundamental porque el artículo 25 realmente se está dejando que sea un
26 concurso publico creo que es importante, y es una realidad, cada uno conocemos nuestra realidad y creo
27 que por eso amerita que en algún momento se de estos concursos, porque va a llegar ese momento;
28 entonces que sea la ciudadanía que se pronuncie, y pueda escoger y elegir el nombre; entonces yo creo
29 que se ajusta a uno de estos principios que establecen en la Ley, yo dispuesto para poder respaldar y que
30 se apruebe en segundo y definitivo debate;
- 31 **El Secretario General:** si permite señor Alcalde, solo quiero hacer una pequeña observación, el titulo
32 original de la ordenanza dice: Ordenanza que se regula la Comisión Especial de Nomenclatura para la
33 nominación de vías urbanas y rurales; sin embargo, la ordenanza y la propuesta de reforma norman y
34 regulan también a la nominación de parques, plazas, cementerios, etc., en definitiva otros espacios
35 públicos, no solo las vías; entonces, yo consideraría y sugiero que en el título, al final se incluya también
36 la expresión "y espacios públicos" de manera que quedaría "Ordenanza que Crea la Comisión Especial de
37 Nomenclatura, para la nominación de Vías Urbanas, Rurales y Espacios Públicos del Cantón Pedro
38 Vicente Maldonado", no se si el proponente acoge dicha sugerencia;
- 39 **El Vicealcalde Patricio Valarezo:** al resultar pertinente la sugerencia, la acojo en mi moción;
- 40 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada que cuenta con respaldo, señor Secretario proceda a
41 tomar votación;
- 42 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Patricio
43 Valarezo, que cuenta con respaldo del Concejal Wilder Anilema;
- 44 Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**
- 45 Concejal Eryly Bastidas, mi voto razonado, por favor en futuras reuniones y ahora mismo voy a
46 solicitar que se incluyan los informes y todas las recomendaciones, en este caso las que realiza la
47 ciudadanía en la documentación, para evidenciar la inclusión de la participación efectiva, entonces,
48 si bien es cierto que es tratada ya en Comisión, es necesario cuando ya se hacen los análisis más
49 ampliados saber que es lo que dijo la ciudadana, versus que es lo que se está proponiendo
50 también, con esta sugerencia mi voto, **a favor;**
- 51 Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 52 Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
- 53 Concejal Patricio Valarezo, **proponente;**
- 54 Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**
- 55 Se contabilizan seis (6) votos a favor;



1 **RESOLUCIÓN NRO. 040-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
2 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN**
3 **SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA LA**
4 **COMISIÓN ESPECIAL DE NOMENCLATURA, PARA LA NOMINACIÓN DE VÍAS URBANAS Y**
5 **RURALES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**

6 **Secretario General: SEXTO PUNTO.-** 6.- *Autorización para la Donación a favor de la Empresa Eléctrica*
7 *Quito S.A., del lote de terreno signado con el Nro. 13-1, con Clave Catastral Nro. 170850030116041000,*
8 *de una superficie aproximada de 1750,00 metros cuadrados, ubicado en el Recinto La Celica, de propiedad*
9 *del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado.*

10 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes este punto del orden del día, se ha enviado a la
11 Comisión respectiva con los informes legales y técnicos para que sea analizado y para que se emita el
12 informe respectivo, aparte de esto a más de los diálogos que hemos mantenido con los representantes de
13 la Empresa Eléctrica y los señores Gerentes de cada departamento, se ha visto la necesidad, no solo para
14 la ciudadanía de nuestro Cantón, sino para algunos otros recintos y barrios, ya que la energía aquí en el
15 cantón es de mala calidad, es por eso que la Empresa Eléctrica ha visto la necesidad de implementar la
16 subestación aquí en Pedro Vicente Maldonado, así como lo tiene San Miguel de los Bancos en el sector
17 de Saloya; la Empresa Eléctrica tiene el proyecto para construir la subestación y nos habían pedido el
18 espacio físico donde construirla, de acuerdo a las especificaciones remitidas, a las coordenadas que nos
19 facilitaron, se requería de una área entre la entrada del Recinto de la Bonanza y hasta el Recinto La Celica,
20 el radio que ellos planteaban de acuerdo a sus estudios llegaba hasta el sector del estadio, se revisó y
21 obviamente junto al estadio nosotros tenemos una área de más o menos de 4.5 hectáreas aparte del
22 estadio, se realizaron las inspecciones en tres lugares, entre esos está el terreno ubicado a un lado del
23 estadio, luego de esto se ha hecho el respectivo levantamiento por parte de la Dirección de Planificación,
24 hemos socializado con la comunidad y en este momento ponemos a consideración de Ustedes señores
25 Concejales para que se autorice la donación de este terreno, de aproximadamente 1750,00 metros
26 cuadrados, con la finalidad de que mejore la calidad de la energía eléctrica y traiga beneficios para nuestro
27 Cantón, porque con este acuerdo no solo se mejora la energía, si no también que hemos llegado a algunos
28 compromisos con la Empresa Eléctrica, se les había solicitado la iluminación para nuestros tres estadios
29 de La Celica, San Vicente de Andoas y la Cabecera Cantonal, compromisos que quedarán plasmados al
30 momento de autorizar la donación y de poder firmar, en una acta para que el compromiso se cumpla por
31 parte de la Empresa; además hay sectores aquí mismo en la Cabecera Cantonal donde hay todavía los
32 tendidos eléctricos, también solo se tiene el alumbrado público y los medidores en sus casas no están
33 llevando la energía lejos, todo eso ellos también ya han hecho las inspecciones y van hacer estas
34 respectivas correcciones, que en algún momento nos decían que hay algunos costos que ellos nos cobran
35 cuando pedimos mover un poste por ejemplo y quieren cobrar \$ 1000,00 dólares; entonces con estos
36 compromisos también tendrían que cargarse a una cuenta y eso no sería cobrado que son de los acuerdos
37 que hemos llegado aquí, al momento de nosotros firmar estas escrituras o entregar las escrituras de
38 nuestro terreno previo a la autorización de Ustedes como Concejo, haríamos una acta para cumplir con
39 estos requerimiento; yo creo que a todos nos interesa, no solo a nosotros como autoridades y a Ustedes
40 como Concejales, si no que nos interesa mejorar la energía en nuestro Cantón, hay ciertos ciudadanos,
41 que implementan una empresa o microempresa en el sector rural y la falta de energía o la capacidad de
42 la energía no les abastece y eso hace que haya algunas restricciones para poder implementar ese tipo de
43 emprendedores, con eso señores Concejales les pongo a consideración de Ustedes este punto de orden
44 día y cumple con los requisitos que establece la Ley;

45 **Se concede el uso de la palabra al Concejel Wilder Anilema,** quien manifiesta: dentro de la Comisión
46 de Legislación y Fiscalización analizamos este tema y habíamos decidido emitir informe favorable con la
47 recomendación que dentro del acta que se vaya a firmar, también se establezca un tiempo para que ellos
48 puedan ejecutar la construcción de la subestación y para nosotros tener la seguridad que el terreno que
49 damos en donación sea ocupado para eso y que no pase que se les dé el terreno y no construyan y el
50 terreno queda para ellos; considero que es importante aprobar esto, como ya señaló el Señor Alcalde la
51 energía en los Recintos es muy baja, en el Recinto El Cisne hemos tenido problemas cuando hemos ido
52 a desarrollar una jornada deportiva, ya que el alumbrado es muy bajo en las noches, igual en el Recinto
53 San Dimas; entonces, esto se va aprobar para que recibamos una mejor calidad de energía, igualmente
54 para que se generen plazas de trabajo dentro del Recinto donde se va a implementar la subestación; hay
55 que tomar el claro ejemplo del Cantón vecino, San Miguel de Bancos cuenta con la subestación ahí, de lo
56 que conozco tienen una inversión de casi dos millones de dólares y ha generado plazas de trabajo; a más



1 de eso se donó otro terreno en los Bancos para que se cree un campamento de la Empresa Eléctrica que
2 también va a generar varias fuentes de trabajo, no solo para el Cantón si no que para todo el Noroccidente;
3 con estos antecedentes estoy de acuerdo para que se autorice la donación a favor de la Empresa Eléctrica
4 Quito del lote de la Celica de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal;
5 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: es importante estos
6 puntos ya que de alguna manera son los que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de
7 Pedro Vicente Maldonado, pero antes de aprobar, no sé si el señor Secretario nos pueda ayudar, yo pienso
8 que debería haber una carta que evidencie el pedido que realizó la Empresa Eléctrica Quito y las
9 negociaciones y los diálogos que se han mantenido, yo creo que es fundamental que exista un carta donde
10 este configurado el objetivo, la propuesta, los antecedentes y beneficios que vamos a tener con la
11 construcción de esta subestación en el sector de la Celica; Alcalde yo pregunte alguna vez o no les escuche
12 muy bien, ahí ellos decían que con esta subestación solo se mejoraría el sector del norte, no sería la parte
13 del centro, ni la parte del sur, es cierto eso, porque la idea sería que todo el cantón se beneficie con este
14 servicio, esto beneficiaría muchísimo a las personas que están dedicadas a la ganadería, planteles
15 avícolas y porcinos, y, eso va hacer fundamental para otros propietarios y otras personas que este
16 decididas a emprender; entonces Alcalde yo creo que sería importante con ese documento poder justificar,
17 además Alcalde pienso que Usted debería firmar una acta en la que conste que no se cobraría por la
18 ubicación de postes o por otras razones, que sea un acto público donde quede en conocimiento de todos
19 los ciudadanos; pero lo importante son los documentos que abalan para poder concretar y esto termine
20 siendo un gran beneficio para la población, no se Alcalde si se cuenta con la carta, porque considero que
21 si es importante eso, caso contrario se podría suspender el punto para tratar en una siguiente sesión y que
22 vaya bien sustentado con los documentos de respaldo, para con esos elementos poder tomar la mejor
23 decisión;

24 **El Señor Alcalde:** los pedidos están hechos, tanto de la Empresa Eléctrica, como la del Cuerpo de
25 Bomberos por eso yo sumillo a la Dirección respectiva para que se pueda proceder y están hechos los
26 pedidos no solo es un dialogo, desde el momento que tuvimos la reunión, se hizo el reclamo y no sé si
27 participaron de la Asamblea que hubo aquí con los señores de la Empresa Eléctrica Quito para hablar de
28 que la energía es de mala calidad, ellos me explicaron no yo, la decisión de construir la subestación es
29 para mejorar la energía del Cantón de Pedro Vicente Maldonado;

30 **El Concejal Carlos Gaibor:** solamente un alcance el informe de la Comisión al igual que el informe del
31 Procurador Sindico no hace mención a ningún documento que haya recibido Usted, yo creo que sería
32 importante que se haga constar la fecha del oficio y realmente se resalte el pedido oficial que ha hecho la
33 Empresa Eléctrica Quito;

34 **El Señor Alcalde:** se cuenta con el documento, enseguida se les hará llegar, sin embargo no creo que la
35 falta de ese documento sea causa para suspender el punto del orden del día, que no lo hayan incluido
36 aquí o que no haya hecho referencia el Síndico no es causa suficiente, el Director de Planificación es la
37 persona que ha estado trabajando de este asunto, pero si hay el pedido de las Instituciones;

38 **El Concejal Carlos Gaibor:** y la otra parte Alcalde el servicio solo es para la parte del norte o es todo el
39 Cantón, lo que a mí me dijeron es que solo era para un sector, no recuerdo los Kilovatios que van más o
40 menos almacenar, con esas observaciones podríamos seguir;

41 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema**, quien manifiesta: para aclarar un poco
42 sobre este tema, justamente la Empresa Eléctrica habían colocado unos transformadores en la Comuna
43 San Vicente de Andoas en la propiedad del señor Geovanny Lema en la cual se pretendía que estos
44 transformadores sirvan para todo el Cantón, pero lastimosamente no resulto, por ende tuvimos quejas
45 arriba, entonces se entiende que era necesario la construcción de una subestación, ya que tres
46 transformadores pequeños no abastecían;

47 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ery Bastidas**, quien manifiesta: yo creo que en este dialogo
48 lo que no está en duda es el apoyo hacia la obra, hacia la gestión. Hasta que se pueda entablar aquí un
49 proceso de mejoras sobre todas las cosas que hacemos correctamente. Desde mi criterio está el tema de
50 como fortalecemos el proceso para que se lo haga, para que recoja todas estas iniciativas con los
51 ciudadanos y los técnicos, para que se haga bien el proceso y para eso estamos nosotros como
52 Concejales, en todo caso yo quiero ahí, en esta documentación, porque si es importantísima la
53 documentación, porque esa es la que valida en realidad lo que se ha hecho o lo que no se ha hecho,
54 porque lo que no esta es escrito no existe; en el informe de la Secretaria de Comisiones hacia la Secretaria
55 General, ahí Usted me puede aclarar también compañero Secretario, en el informe INF-33-SC-19, nombra
56 el Art. 19 y este artículo habla de las Comisiones Especiales; luego si existía una socialización hacia la



1 comunidad donde está la evidencia de esta socialización, si existen listados de asistencia, fotos, cuantos
2 asistieron a esta socialización, que dijo la gente, es decir donde están estas evidencias y si existen sería
3 necesario que estén adjuntas en esta documentación, no por el tema de duda o que no se haya hecho, si
4 no como digo eso fortalece el proceso y como ya nos habíamos dado cuenta en el ejercicio anterior cuando
5 se presentó la socialización de las ordenanzas anteriores, justamente hacen mención en un enunciado del
6 acta de que en realidad la participación ciudadana excluyendo de aquellas cosas que no construyen, es
7 una fuente de desarrollo, entonces eso. Por otro lado existe algún estudio técnico, algún informe sobre el
8 tema del impacto ambiental en el caso de construirse esta subestación, en el caso ya de hacerlo, si existe
9 cuales serían los pro y los contras, los pro nosotros sabemos que estamos a favor, sin embargo sobre el
10 el tema de impacto ambiental que tienen que conocer y sobre todo a qué distancia tienen que estar
11 ubicadas o no tienen que estar ubicadas las viviendas entorno a este espacio; existe un proyecto al
12 respecto sobre todo esto, ya desarrollado; también ya lo dijo el compañero Carlos si existe algún
13 documento de la solicitud de esto, ¿dónde está? y sobretodo donde se evidencia la necesidad de la
14 comunidad de contar con un servicio eléctrico de calidad, eficacia y eficiencia a la cual hace mención el
15 Asesor Jurídico; en el apartado del Código Civil señala en el análisis en el quinto párrafo señala eso, si es
16 así obviamente tuvo que haber nacido de esta Asamblea General en la cual tuvieron, pero los documentos
17 no están, esas serían las interrogantes;

18 **El Señor Alcalde:** nosotros estamos tratando aquí la donación del terreno, si se habla del tema técnico
19 de la Empresa, eso es otra cosa, pero ya en el proceso de la implementación de la subestación ellos tienen
20 que cumplir con todo lo que dice la Ley, si ellos tienen los estudios técnicos y si recomendaron que no
21 podía pasar por el centro poblado, es por eso que se consideró el área junto al estadio al área el estadio,
22 porque tienen que ser en un espacio donde no estén viviendo;

23 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate,** quien manifiesta: yo en alguna sesión
24 anterior ya lo manifesté y en la reunión de comisiones que tuvimos en esta semana analizando sobre los
25 dos temas para la donación de los terrenos, mi pedido es que a futuro cuando se den acciones de
26 socialización, nos hagan conocer a los Concejales y aun mucho más a los miembros de las comisiones
27 que estamos inmersos en esos temas a tratar, para tener un poco más claro la situación porque estos
28 temas de la donación del terreno de la Celica, conversaba con el compañero Vicealcalde y el compañero
29 Wilder que habían hecho la socialización, pero en una o dos ocasiones no estuvieron y en mi caso yo no
30 tuve conocimiento; entonces esa recomendación para a futuro se nos tome en cuenta a todos los
31 compañeros Concejales miembros de las diferentes comisiones, gracias;

32 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada que cuenta con respaldo; si no hay otra intervención
33 señor Secretario proceda con la votación;

34 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Wilder
35 Anilema, que cuenta con el respaldo del Vicealcalde Patricio Valarezo;

36 Concejal Wilder Anilema Castillo, **proponente;**

37 Concejal Erly Bastidas, **en contra;**

38 Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

39 Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

40 Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

41 Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

42 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y un (1) voto en contra;

43 **RESOLUCIÓN NRO. 041-SG-GADMPVM-2019.- POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
44 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR**
45 **LA DONACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A., DEL LOTE DE TERRENO**
46 **SIGNADO CON EL NRO. 13-1, CON CLAVE CATASTRAL NRO. 170850030116041000, DE UNA**
47 **SUPERFICIE APROXIMADA DE 1750,00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL RECINTO LA**
48 **CELICA, DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE**
49 **PEDRO VICENTE MALDONADO.**

50 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

51 **El Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.- 7.- Autorización para la Donación a favor del Cuerpo de**
52 **Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, del lote de**
53 **terreno signado con el Nro. 1-2, de la manzana 25, con Clave Catastral Nro. 170850030119054000, de**
54 **una superficie aproximada de 1020,80 metros cuadrados, ubicado en el Recinto La Celica, de propiedad**
55 **del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado.**



1 **El Señor Alcalde:** así mismo señores Concejales se ha hecho el mismo proceso con que se acabó ya de
2 aprobar para la Empresa Eléctrica Quito, aquí es una área que ya está más céntrica está en la avenida
3 principal y que antes era ocupado y funcionada el Destacamento de Policía, ya no estaba registrada a
4 nombre de la Policía, si no está a nombre de la Comunidad y queremos que se le de uso, por eso fue
5 pedido de los bomberos para poder instalar ahí la primera compañía del Cuerpo de Bomberos y para eso
6 se necesita una área y consideramos que esta es la más idónea y se la apuesto a consideración de
7 Ustedes; ha tratado la Comisión este tema, cuenta con el informe técnico de la Dirección de Planificación
8 y existe el informe legal también, está a consideración de Ustedes señores Concejales, tienen la palabra;
9 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema,** quien manifiesta: de igual manera, se
10 analizó en la comisión la autorización para la donación del terreno en el Recinto La Celica para el Cuerpo
11 de Bomberos, se revisó a fondo la documentación y nosotros pudimos observar que no había ningún
12 inconveniente que el terreno pertenece al Gad Municipal y se entregaría al Cuerpo de Bomberos, el pedido
13 de la ciudadanía también estaba de acuerdo que se instale el Cuerpo de Bomberos debido a que hay
14 algunas emergencias en la zona que a veces no pueden ser atendidos por el tiempo o por la demora que
15 existe, contar con una compañía en el Recinto La Celica que es céntrico de los demás recintos, resulta
16 conveniente, sería de vital importancia que se autorice esta donación; por esa razón como Concejo
17 nosotros no nos debemos de oponer a ninguna situación que vaya en favor del desarrollo del Cantón y
18 mociono para que se autorice las donación del terreno señor Alcalde;
19 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Patricio Valarezo,** quien manifiesta: efectivamente se
20 trata de una Institución adscrita al Gobierno Municipal, yo estoy de acuerdo en la descentralización de las
21 Instituciones Públicas y ojala que con el tiempo también eso se pueda efectuar en Andoas, que se llegue
22 a consolidar también ahí para que se habrá una compañía de Cuerpo de Bomberos y resulta
23 importantísimo analizar que los sectores conforme van creciendo, va surgiendo la necesidad de que
24 existan instituciones que hagan presencia en los territorios, por mi parte estoy de acuerdo que se autorice
25 la donación del predio;
26 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien manifiesta: como hemos dicho las
27 cosas, los objetivos, los beneficios que son por el Cantón serán bienvenidos, sea para ayudar mucho a
28 nuestro Cantón especialmente a la ciudadanía, pero igual hacer aquí unas preguntas; igual no existe el
29 pedido del Cuerpo de Bomberos, tomando en cuenta que es una Institución muy ajena al Gobierno
30 Municipal que tiene su propia administración, financiera, administrativa y presupuestaria, esto conllevo que
31 también ellos vean esa necesidad, ahora se dice que se piensa crear una compañía, pero yo pregunto a
32 la Comisión, especialmente a Wilder debió de haberse analizado un poco la parte económica, porque el
33 tema es que el presupuesto que tiene el Cuerpo de Bomberos muchas veces ni para aquí alcanza, entiendo
34 que pudo revisar el presupuesto la vez anterior y eso significa que al crearse una compañía allá,
35 necesitamos implementar también equipos maquinarias, infraestructura adecuada conforme a lo que
36 establece la Ley Contra Incendios y por lo tanto también implica tener ahí servidores públicos, tanto
37 administrativos, operadores de mantenimiento y todos los demás; entonces eso va a significar que vamos
38 a tener un incremento de recursos, no sé cuántas personas van a ingresar, cual va hacer el sueldo, cuánto
39 va a significar la remuneración anualmente, cuanto va a significar los recursos de mantenimiento,
40 anualmente dentro de esta compañía, eso por un lado; por otro lado, lo que yo tenía entendido de que ahí
41 se piensa o se pensaba es más bien tener ahí un cuartel para entrenamiento y capacitación Alcalde,
42 envista de que ellos acá no tiene el espacio necesario y adecuado para llevar a cabo esas capacitaciones
43 y entrenamiento de lo están haciendo, por los temas que está pasando ahora en el tema climático y que
44 es bueno realmente, yo he participado y se pudo ver que el espacio es muy reducido y no se hace mucho
45 por tratar de hacer esos trabajos que son especialmente muy buenos, entonces Alcalde pues yo creo que
46 ahí deberíamos analizar la parte económica, entonces yo si sugeriría ahí Alcalde que más bien que el
47 Cuerpo de Bomberos presente un proyecto, porque entiendo que se quiere hacer una compañía y el
48 proyecto va a demostrar las necesidades que se necesitan tenerlo en el sector de la Celica, no lo digo
49 porque estoy en contra, sino más bien considerar los recursos que ellos reciben del Gobierno Municipal,
50 no sé de qué forma figura que se le vaya a dar ahí, si se quisiera saber eso, pero hay que tomar en cuenta
51 que el tema económico se vería en serias dificultades y que podía limitar el tema de poder avanzar con
52 este proyecto que se quiere implementar; entonces yo si quiero que nos expliquen un poco como se está
53 considerado, que mismo se va hacer cuartel o compañía, porque también he hablado con el Cuerpo de
54 Bomberos y ellos dicen que quieren es para cuartel, porque plata no tenemos para poder llevar a cabo;
55 **El Señor Alcalde:** ahorita estamos tratando el tema de la donación del terreno, el año pasado justamente
56 como presidia el Consejo de Disciplina, ahí se habló de la implementación de esta compañía o la primera



1 compañía del Cuerpo de Bomberos en la Celica, pero para eso se debía tener el terreno donde puedan
2 ellos establecerse, el Cuerpo de Bomberos inició con algo muy pequeño, hoy aquí en Pedro Vicente se
3 han establecido y tenemos el equipo, los vehículos, incluso no entran los carros en el espacio de tienen,
4 tenemos dos autobombas, dos ambulancias de las que se sirven para el rescate; entonces esas serviría
5 para la Celica; sobre el tema económico, de logística, de personal tiene que ocuparse la Comandancia del
6 Cuerpo de Bomberos, en este caso nosotros lo que tenemos que tratar es la donación terreno, incluso hay
7 una construcción y solo tienen que hacer un mantenimiento y poner en funcionamiento la compañía ahí,
8 donde funcionaba antes el destacamento de Policía antiguo, ahí tienen que hacer el mantenimiento el
9 espacio es de 1000 metros o 1020 metros lo que tiene esa área y manos a la obra y demostrar en este
10 mismo año que el Cuerpo de Bomberos se instale en la Celica;

11 **El Secretario General:** solo por recordarles, en el acto en que hizo la bendición de la nueva motobomba,
12 el Jefe de Cuerpo de Bomberos públicamente le solicitó a Usted Alcalde, se gestionará un terreno en la
13 Celica para que se conforme un compañía en este sector; sobre el tema económico, entiendo que lo deben
14 tener previsto, por algo han solicitado la donación del terreno;

15 **Se concede el uso de la palabra por segunda ocasión al Concejal Carlos Gaibor,** quien manifiesta:
16 comentaba esto Alcalde porque realmente son temas de interés, porque no es un tema pequeño, es un
17 tema Cantonal, y deben existir necesidades, me imagino que el Cuerpo de Bomberos debe llevar un
18 registro estadístico de las situaciones que atraviesan nuestra gente del sector rural especialmente,
19 considerando que ellos no están alcanzados de todo, no es como estamos en la cabecera cantonal que
20 estamos servidos prácticamente, en el sector rural en ocasiones da mucha pena, al no tener sus servicios
21 como quisiera que se los tenga, pero bueno ese el orden de la vida, así que tienen que ir poco a poco
22 mejorando; pero yo hacía estas consultas porque realmente si ellos dicen que no tienen recursos,
23 prácticamente la donación estaría insostenible, porque no estarían en las condiciones de poder refaccionar
24 la infraestructura que existe, pero si con el objetivo que podría llevar este otro proyecto o la idea de trabajar
25 en capacitaciones con las personas, niños, jóvenes y adultos y el tema de lo que es de alguna forma
26 almacenar y serviría como bodega para guardar ciertos equipos de lo que tienen acá, eso es un poco,
27 como digo el tema mientras hablamos mucho mejor, se va entender y se puede tomar esa decisión más
28 acertada;

29 **El Señor Alcalde:** precisamente el 2015 o 2016 donde se incrementó el personal del Cuerpo de Bomberos,
30 se hizo la incorporación de cuatro bomberos y eso era con el objetivo de mejorar el servicio a nivel de todo
31 el Cantón, entonces eso fue porque nosotros estuvimos dentro del Consejo de Disciplina y se aprobó y
32 eso fue el pedido también del Comandante y fue en público el pedido que lo hizo en la inauguración del
33 autobomba, así mismo le vamos hacer llegar la copia del pedido porque eso justifica el requerimiento, eso
34 es Concejales;

35 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate,** quien manifiesta: yo quería hacer una
36 observación, en las recomendaciones de la Comisión nosotros pusimos de que el Comandante Pablo
37 Chela este aquí presente para que se nos dé a conocer los pormenores del proyecto, no sé qué paso,
38 porque no está presente en esta reunión;

39 **El Señor Alcalde:** se puede hacer una reunión de trabajo para que pueda explicar lo que se tiene previsto
40 hacer; hay una moción presentada, que cuenta con respaldo; si no hay otra intervención señor Secretario
41 proceda con la votación;

42 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Wilder
43 Anilema, que cuenta con el respaldo del Vicealcalde Patricio Valarezo;

44 Concejal Wilder Anilema Castillo, **proponente;**

45 Concejal Eryl Bastidas, con el voto razonado nuevamente caigo en lo mismo de la votación anterior
46 y existe el caso que se podría ver una forma diferente, una figura de comodato, en lugar de hacer
47 la donación de estos predios, entonces mi voto es, **en contra;**

48 Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

49 Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

50 Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

51 Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

52 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y un (1) voto en contra;

53 **RESOLUCIÓN NRO. 042-SG-GADMPVM-2019.- POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
54 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR**
55 **LA DONACIÓN A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
56 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, DEL LOTE DE TERRENO**



1 **SIGNADO CON EL NRO. 1-2, DE LA MANZANA 25, CON CLAVE CATASTRAL NRO.**
2 **170850030119054000, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1020,80 METROS CUADRADOS,**
3 **UBICADO EN EL RECINTO LA CELICA, DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
4 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO.**

5 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

6 **El Secretario General:** **OCTAVO PUNTO.- 8.- Autorización para la suscripción del Convenio Marco de**
7 **Cooperación Interinstitucional entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los**
8 **Cantones San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito.**

9 **El Señor Alcalde:** así mismo existe la necesidad de poder firmar un Convenio Marco de Cooperación
10 Interinstitucional entre los tres Cantones, además se podría a futuro hacerlo parte de estos acuerdos al
11 Consejo Provincial de Pichincha con la finalidad de manejar proyectos regionales grandes, como es el
12 tema de agua potable, turismo, medio ambiente y otros proyectos más; hoy se plantea la firma este
13 Convenio Marco para poder trabajar como dijo el Vicealcalde en el tema del Plan de Desarrollo y
14 Ordenamiento Territorial, ya que los tres cantones están en una similar situación geográfica, los Concejos
15 Municipales de los otros cantones ya han autorizado la firma, solo Pedro Vicente Maldonado faltaba que
16 autorice para poder firmar ese Convenio y empezar a trabajar; está a consideración de Ustedes, tienen la
17 palabra;

18 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Patricio Valarezo,** quien manifiesta: esto nace de un
19 acercamiento que se tuvo con los Alcaldes de Puerto Quito y San Miguel de los Bancos en una reunión
20 convocada por él AME, que por delegación del Señor Alcalde asistí en la ciudad de Salinas, en dicha
21 conversación surgió la necesidad de tener acercamientos entre los Gobiernos Autónomos Descentralizado
22 del Noroccidente de Pichincha, que principalmente permitan trabajar en el desarrollo de sus respectivas
23 poblaciones y del Noroccidente de Pichincha como tal; en este sentido, de igual forma por delegación suya
24 señor Alcalde, se mantuvo reuniones de trabajo para coordinar en primer instancia con los equipos técnicos
25 de cada municipio, de esas reuniones surgió esta necesidad de realizar a una reunión, un acercamiento
26 entre los tres Alcaldes que se produjo a inicios del mes, producto de esta reunión también propuse la
27 suscripción de un convenio marco que permita ya establecer reglas de juego claras y que se pueda trabajar
28 en algunos aspectos, Usted hacía referencia señor Alcalde se pueda trabajar en el tema de la actualización
29 de los Planes de Desarrollo, así como en los Planes de Uso y Gestión del Suelo, se puede trabajar en
30 temas de saneamiento ambiental, en temas de turismo o en temas de tránsito, en temas de preservar los
31 recursos hídricos y proveer de agua potable a los tres cantones; entonces este convenio va permitir a su
32 vez suscribir convenios específicos para trabajar ya en determinados proyectos de interés común; esto
33 resulta beneficioso porque conjuntamente podemos gestionar recursos proveniente de Cooperación
34 Internacional, sabemos que los cooperantes tienen interés de invertir en temas de saneamiento ambiental,
35 lo que así mismo permite coordinar el trabajo con más fuerza y peso con el Gobierno Provincial, porque
36 aquí se habla de una acción conjunta; con estas consideraciones, habiendo sido yo de cierta forma quien
37 ha liderado este proceso, mociono para que se autorice la suscripción de este convenio, como repito va
38 hacer de mucho beneficio para el Cantón y el Noroccidente de Pichincha;

39 **El Señor Alcalde:** hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo?, el Concejal Wilder Anilema
40 respalda la moción;

41 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien manifiesta: creo que las intenciones
42 son las que valen, los compromisos y hacerlo eso es lo importante, ya se dijo hace rato de que esto se
43 vino hace años y creo que son 27 años que se viene luchando, en el periodo anterior igual se hizo todo un
44 trabajo con los Concejales, nos reunimos acá en Puerto Quito, donde se definió y se pulió todo el proyecto
45 de la mancomunidad, pero desgraciadamente el Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos no le
46 autorizo a la Alcaldesa y se quedó parado ahí; sin embargo las necesidades no esperan, siguen creciendo,
47 son cada vez peores y la obligación de los que estamos ahora al frente del Cantón, esa es la prioridad;
48 entonces creo que se ha intentado y hasta ahora hay un resultado positivo, esperemos que esta vez se
49 haga eco, se ponga el mayor interés por las necesidades mismo que atraviesan la región y especial los
50 tres cantones, de lo que ya ha mencionado Patricio, los puntos, ya para que volverlo a repetir, y realmente
51 son cruciales y creo que más bien hay que ir priorizando con cual se va a trabajar, uno de ellos para mí es
52 el agua, es crucial que deberíamos empezar a trabajar es en eso, como recomendación, lo otro sería de
53 alguna manera ya en su segundo orden, pero para mí es el agua de los tres cantones y estamos un poco
54 a la deriva y esto cada vez va cambiando y las consecuencias son más graves; que se ponga énfasis en
55 el tema del agua potable y que se logre y por lo otro bien hecho y vamos a ver si se logra;



1 **El Secretario General:** por recomendar en hacer constar en los antecedente legales del convenio lo que
2 dispone el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece que las instituciones del
3 estado tienen el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y
4 ejercicio de los derechos reconocidos en la carta magna, no se sí toma en cuenta la sugerencia en la
5 moción;

6 **El Vicealcalde Patricio Valarezo:** acojo la recomendación del señor Secretario General;

7 **El Señor Alcalde:** si no hay otra intervención señor Secretario proceda a tomar votación;

8 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Patricio
9 Valarezo, que cuenta con respaldo del Concejal Wilder Anilema;

10 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**

11 . Concejal Eryl Bastidas, **a favor;**

12 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

13 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

14 . Concejal Patricio Valarezo, **proponente;**

15 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

16 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

17 **RESOLUCIÓN NRO. 043-SG-GADMPVM-2019.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**
18 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR**
19 **LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS**
20 **GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LOS CANTONES SAN**
21 **MIGUEL DE LOS BANCOS, PEDRO VICENTE MALDONADO Y PUERTO QUITO.**

22 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

23 **El Secretario General: NOVENO PUNTO.- 9.- Clausura de la Sesión.**

24 El Señor Alcalde: agradecerles señores Concejales por su participación, la sesión se ha desarrollado con
25 toda normalidad y conforme lo que establece la Ley, se han tomado decisiones favorables para nuestro
26 cantón, con estas palabras dejar clausurada la presente sesión;

27

28

29

30

31

32

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
ALCALDE



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

